

RAL DE SERVICIO DE LAS NAVAS EN EL T.M. DE HERRERA DEL DUQUE. EXPTE.: 05.01.0955», a la empresa CONSTRUCCIONES DIMAHI S.A. Y DIEGO MARIN ALARCON S.A. EN U.T.E., por un importe total de CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTAS CUARENTA MIL PESETAS (48.440.000 Ptas.), I.V.A. incluido, lo que supone un coeficiente de adjudicación de 0,76145034, sobre el presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 7 de octubre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 11 de octubre de 1994, por la que se adjudica el suministro de «Flufenexuron 10%».**

Autorizada la Contratación de dicho Suministro por el sistema de Contratación Directa, a la vista del resultado de la Mesa de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en su sesión de 11 de octubre de 1994.

RESUELVO: Adjudicar el Suministro de «FLUFENEXURON 10%», a la firma comercial CYANAMID IBERICA, S.A., por un importe total de CINCO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTAS PESETAS (5.068.800 Ptas.) I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 11 de octubre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 20 de octubre de 1994, por la que se adjudica el servicio: «Ampliación aérea de la campaña contra procesionaria del pino en una superficie de 8.500 Has. Expte.: 52/94»**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Servicio

«APLICACION AEREA DE LA CAMPAÑA CONTRA PROCESIONARIA DEL PINO EN UNA SUPERFICIE DE 8.500 HAS. EXPTE.: 52/94», por el sistema de Contratación Directa, a la vista de la propuesta presentada, y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

ORDENO: Adjudicar el Servicio «APLICACION AEREA DE LA CAMPAÑA CONTRA PROCESIONARIA DEL PINO EN UNA SUPERFICIE DE 8.500 HAS. EXPTE.: 52/94», a la empresa AGROAVIA, S.L., por un importe total de SEIS MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTAS PESETAS (6.587.500 Ptas.), I.V.A. incluido.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, 20 de octubre de 1994.

El Consejero de Agricultura y Comercio,  
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

**ORDEN de 24 de octubre de 1994, por la que se adjudica el suministro de «Maquinaria de obras públicas por lotes».**

Autorizada por Orden de la Consejería la contratación del Suministro de «MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS POR LOTES» por el sistema de Concurso Público, a la vista del resultado de la Mesa de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura, en sesión de 3 de octubre de 1994, y el informe emitido por la Sección de Contratación de Obras y Suministros.

RESUELVO: Adjudicar el Suministro de: «MAQUINARIA DE OBRAS PUBLICAS POR LOTES».

LOTE 1: 2 CAMIONES, a la empresa RENAULT VEHICULOS INDUSTRIALES, S.A., en la cantidad de DIECISIETE MILLONES QUINIENTAS SESENTA Y NUEVE MIL VEINTISEIS PESETAS (17.579.026 PTAS.) I.V.A. incluido.

LOTE 2: 2 AUTOHORMIGONERAS, a la empresa RAMOS APARICIO, S.A., en la cantidad de SIETE MILLONES NOVECIENTAS SESENTA Y OCHO MIL PESETAS (7.968.000 PTAS.) I.V.A. incluido.

LOTE 3: 2 RETROPALAS, a la empresa FINANZAUTO, S.A., en la cantidad de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTAS CUARENTA MIL PESETAS (17.940.000 PTAS.) I.V.A. incluido.

LOTE 4: 2 COMPACTADORES VIBRATORIOS, a la empresa TALLERES EXTREMADURA DE DON BENITO, en la cantidad de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTAS OCHENTA MIL PESETAS (19.780.000 PTAS.)